

**Comisión del Instituto de Física**

**Sesión del día 15/05/2014**

**Presencias. Director:** Horacio Failache; **Docentes:** Daniel Ariosa, Federico Davoine, Ismael Núñez; **Egresado:** Enrique Rubini; **Estudiante:** Paola Massonnier.

**Asuntos resueltos.**

1. **Actas.** Se aprueban las **actas 4, 5 y 6/ 2014** correspondientes a las sesiones de los días 25 de marzo, 7 y 28 de abril, respectivamente. (5/5).
2. **Asuntos resueltos por el Director.** Se toma conocimiento de las siguientes licencias extraordinarias con sueldo:
  - 2.1. **Nicolás Wschebor**, del 5 al 9 de mayo de 2014, para concurrir al Workshop "Many Manifestations of Nonperturbative QCD", a realizarse en Ubatuba, Brasil.
  - 2.2. **Enrique Dalchiele**, del 10 de mayo al 10 de junio del cte. año, para realizar una estadía de trabajo en el Depto. de Física Aplicada de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, España.(5/5).
3. **Vencimiento el 24/05/2014 del régimen de DT otorgado a Italo Bove.** Se avala el informe realizado por Enrique Dalchiele sobre las actividades de Italo Bove en el período 2009 - 2014 en el régimen de Dedicación Total y se sugiere la renovación de dicho régimen por un nuevo período reglamentario. (5/5).
4. **Vencimiento el 24/05/2014 del régimen de DT otorgado a Nicolás Wschebor.** Se pospone, se espera el informe de Alejandro Romanelli sobre las actividades de Nicolás Wschebor para luego adoptar una resolución por vía de correo electrónico. (5/5).

Ingresar a sala F. Davoine.
5. **Presentación de Santiago Villalba al régimen de DT.** Se avala el plan de trabajo presentado por Santiago Villalba para solicitar el acceso al régimen de dedicación total así como la candidatura de Arturo Lezama como supervisor de dicho plan.

Al mismo tiempo se apoya la presentación de S. Villalba al régimen de DT, lo que conlleva el compromiso a efectivizar su actual cargo en caso de acceder al régimen de DT. (6/6).
6. **Llamados por Proyecto.** Se avala la solicitud de Cecilia Stari de realización de 2 llamados para ocupar 2 cargos de Ayudante, Grado 1, del Instituto de Física, durante 6 meses, financiados por el proyecto "Construyendo con Ciencias" aprobado en el llamado 2014 del Fondo de Extensión de la Facultad de Ingeniería. Se propone que la Comisión Asesora de los Llamados se integre con Esther Angeriz (Fac. de Psicología), Federico Davoine, Mónica Marcela Peláez. (6/6). Se anexan Bases de los llamados.
7. **Cupos asignaturas.** Se toma conocimiento del informe de la Comisión de Enseñanza del Instituto de Física respondiendo a la solicitud que le hiciera la Comisión de Instituto ppda. en atención a la resolución 556/2014 del Consejo pidiendo a las comisiones de carrera los criterios que adopten para establecer los cupos de las asignaturas. Se eleva al Consejo dicho informe. (6/6). Se anexa informe.

Acta 7/2014

8. **Vencimiento del régimen de Dedicación Exclusiva otorgado a Antonio Sáez.** Se avala la carta del Director del Instituto de Física, Horacio Failache, y se sugiere la renovación por un período de 3 años a partir del 1/8/2014 del régimen de Dedicación Exclusiva otorgado a Antonio Sáez en el cargo de Especialista Superior I, Esc. D 3 06, grado 9, en carácter de titular, con subrogación a Jefe de Sección, Especialista en el Área Tecnológica, Esc. D 3 06, grado 12. (6/6) Se anexa carta.
9. **Vencimiento de extensión horaria concedida a Amelia Ferrari.** Ante el vencimiento el 31/07/2014 de la extensión horaria de 40 a 48 horas concedida A. Ferrari en el cargo de Jefe de Sección, Escalafón C, Grado 12, con carácter efectivo, se solicita la prórroga de dicha extensión horaria del 1/08/2014 al 31/07/2015. (6/6).
10. **Licencia de Arturo Lezama en año sabático.** Se avala el informe de Arturo Lezama sobre las actividades realizadas en el período 1/02/2013 - 31/01/2014 en uso de licencia especial en año sabático. Se eleva el informe a la CIC. (6/6).
11. **Convenio Antel UdelaR-FIng - LES.** Se avala la presentación de Gonzalo Abal del convenio específico de cooperación propuesto entre ANTEL, la Facultad de Ingeniería y el Laboratorio de Energía Solar "Soporte de comunicación remota para la red de medidas de radiación solar y evaluación de viabilidad para la utilización de la energía solar en algunas dependencias de Antel" de manera que el LES facilite a Antel información sobre el recurso solar en los sitios de interés para el ente dentro de Uruguay y de que Antel provea al LES de una mejor infraestructura de telecomunicaciones para las estaciones de medidas continuas de radiación solar. (6/6).
12. **Extensión horaria para Nicolás Wainstein.** Se avala la solicitud de Rodrigo Alonso Suárez de extensión horaria de 20 a 40 horas semanales, del 1/05/2014 al 31/12/2014, para Nicolás Wainstein Kornecki en el cargo de Ayudante del IFFI, con cargo al Convenio Específico suscrito entre la FING y ANTEL "Recepción satelital de información de observaciones de la Tierra y uso de la imagenología para generación de productos sobre el territorio uruguayo".

En primera instancia dicha extensión horaria se solicitará hasta el 31/07/2014, fecha de vencimiento del cargo interino de Wainstein. (6/6).

Se retira D. Ariosa.

13. **Justificaciones de cupos en cursos de posgrado.** Se toma conocimiento de las explicaciones de Enrique Dalchiele y Ricardo Marotti, responsables de los cursos de posgrado "Fundamentos de Energía Solar" y "Física de Dispositivos Electrónicos" respectivamente, del por qué los cupos en dichos cursos. (5/5).

Acta aprobada el

30/06/2014 por 5 en 5.

Paola Massonnier

Secretaria

Horacio Failache

Presidente

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO A ASPIRANTES PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES

Se llama a aspirantes para la CONTRATACIÓN por CONVENIO / PROYECTO de:

Cantidad de cargos a proveer	<input type="text" value="1"/>	TIPO:	I - Básico <input checked="" type="checkbox"/>	II - Tecnológico <input type="checkbox"/>
DENOMINACION	Ayudante			
	GRADO	<input type="text" value="1"/>	HORAS SEM.	<input type="text" value="20"/>
DEL DEPTO. DE	<input type="text"/>			
DEL INSTITUTO DE	Física			

Con cargo al CONVENIO/PROYECTO: "Construyendo con Ciencias", aprobado en el llamado 2014 del Fondo de Extensión de la Facultad de Ingeniería.

DURACIÓN del CONTRATO: 6 meses

**BASES GENERALES**

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República y la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería. La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería. Las solicitudes de inscripción acompañadas de la relación completa de los méritos y antecedentes, incluida la documentación probatoria de los mismos, deberán ser presentadas por los aspirantes o por apoderado notarial.

**BASES PARTICULARES**

Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente ORIENTACIÓN:

Estudiantes o recién egresados de las carreras de Ingeniería y Licenciatura en Física.

Se valorará experiencia en actividades de extensión.

La comisión podrá realizar entrevistas a los aspirantes.

**MATERIAS AFINES:**

Módulos de Extensión y Físicas Básicas.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

Integrar el equipo docente del Proyecto de Extensión "Construyendo Con Ciencias: Física en el Aula".

Participar de la reuniones de coordinación del equipo.

Coordinar el trabajo de campo de estudiantes, de Ingeniería y Flor de Ceibo, en una escuela de tiempo completo de la Unión, Montevideo. Se requerirá disponibilidad horaria en el turno matutino para acompañar activamente a los equipos de estudiantes en la escuela.

Las solicitudes se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería en el horario de 9 a 12 hs., durante el plazo fijado en el Repartido, que será publicado en la prensa. Transcurrido dicho plazo no se admitirá la presentación de aspirantes ni de documentación complementaria a las aspiraciones presentadas.

Montevideo,

Se propone al Consejo de Facultad integrar la Comisión Asesora con:  
Esther Angeriz, Federico Davoine y Marcela Peláez.

-----  
por Comisión de Instituto

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO A ASPIRANTES PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES

Se llama a aspirantes para la CONTRATACIÓN por CONVENIO / PROYECTO de:

Cantidad de cargos a proveer	<input type="text" value="1"/>	TIPO:	I - Básico <input checked="" type="checkbox"/>	II - Tecnológico <input type="checkbox"/>
DENOMINACION	Ayudante			
	GRADO	<input type="text" value="1"/>	HORAS SEM.	<input type="text" value="20"/>
DEL DEPTO. DE	<input type="text"/>			
DEL INSTITUTO DE	Física			

Con cargo al CONVENIO/PROYECTO: "Construyendo con Ciencias", aprobado en el llamado 2014 del Fondo de Extensión de la Facultad de Ingeniería.

DURACIÓN DEL CONTRATO: 6 meses.

**BASES GENERALES**

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República y la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería. La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería. Las solicitudes de inscripción acompañadas de la relación completa de los méritos y antecedentes, incluida la documentación probatoria de los mismos, deberán ser presentadas por los aspirantes o por apoderado notarial.

**BASES PARTICULARES**

Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente ORIENTACIÓN: Estudiantes o recién egresados de las carreras de la Universidad de la República. Se valorará experiencia en actividades de extensión y participación en Flor de Ceibo. La comisión podrá realizar entrevistas a los aspirantes.
--

MATERIAS AFINES: Proyecto Flor de Ceibo y actividades de extensión.
--

FUNCIONES ESPECÍFICAS: Integrar el equipo docente del Proyecto de Extensión "Construyendo Con Ciencias: Física en el Aula". Participar de las reuniones de coordinación del equipo. Coordinar el trabajo de campo de estudiantes, de Ingeniería y Flor de Ceibo, en una escuela de tiempo completo en la Unión, Montevideo. Se requerirá disponibilidad horaria en el matutino para acompañar activamente a los equipos de estudiantes en la escuela.
--

Las solicitudes se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería en el horario de 9 a 12 hs., durante el plazo fijado en el Repartido, que será publicado en la prensa. Transcurrido dicho plazo no se admitirá la presentación de aspirantes ni de documentación complementaria a las aspiraciones presentadas.

Montevideo,

Se propone al Consejo de Facultad integrar la Comisión Asesora con:  
Esther Angeriz, Federico Davoine y Marcela Peláez.

.....  
por Comisión de Instituto

Montevideo, 13 de mayo de 2014

Respuesta a Comisión de Instituto en relación a la resolución del Consejo del 27/03/2014, en relación a la asignación de cupos en asignaturas de grado.

El Instituto de Física, hasta el momento, solo ha establecido cupos en asignaturas opcionales, en contadas ocasiones: Óptica, Laboratorio 3, Computación Cuántica y Fundamentos de Energía Solar Térmica.

Las dos primeras, porque incluyen trabajos de física experimental. Las dos últimas porque se dictaron principalmente como asignaturas de posgrado y fueron ofrecidas como opcionales de grado sólo para un número reducido de estudiantes de grado para que, siendo asignaturas de posgrado, no se dicten en condiciones de masividad.

En ninguno de los casos, se trataba de asignaturas fundamentales para la formación en física. El criterio para elegir los estudiantes que entrarían en el cupo, fue darle prioridad a los estudiantes de grado que tenían mayor número de créditos aprobados. En ninguno de los casos, fue necesario aplicar el cupo propuesto al Consejo.

En términos generales, se han fijado cupos en asignaturas de grado porque el número de docentes asignados al dictado es reducido, dado que el Instituto de Física debe atender, sin establecer cupos, muchas asignaturas masivas de contenido fundamental para las carreras de Ingeniería.

Por la Comisión de Enseñanza del Instituto de Física.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA

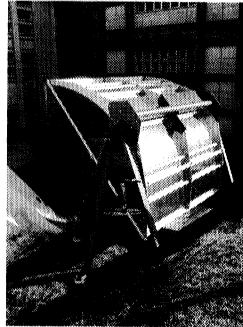
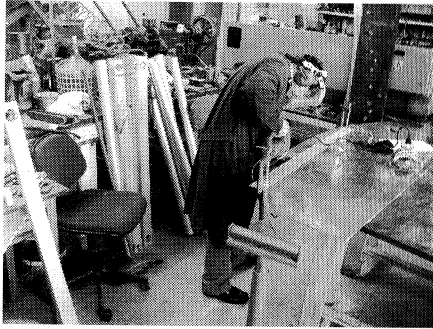


Montevideo, 5 de mayo de 2014

A quién corresponda

En el marco del proyecto ANII\_FSE 2009\_10\_0 durante el año 2012 se concretó el diseño y la construcción de un Concentrador Solar cilindro parabólico.

Dicho dispositivo está compuesto por un espejo parabólico en aluminio de 11 m<sup>2</sup> de apertura soportado por una estructura en aluminio. A su vez esta estructura gira en torno a un eje horizontal realizando un seguimiento horario del sol utilizando un motor paso-a-paso y reductor. El dispositivo tiene un peso total de aproximadamente 350 Kgrs. Se adjuntan algunas fotografías.



El concentrador fue totalmente construido en el taller de Mecánica Fina del Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería bajo la supervisión de Antonio Saez César. Esta nota busca describir un trabajo que por su envergadura y complejidad no figura en los formularios de "solicitud de trabajo" del taller.

Dado que la construcción fue realizada por estudiantes de Ingeniería Mecánica prácticamente sin experiencia previa en construcciones mecánicas, muchas piezas, en particular las más complejas, fueron realizadas directamente por A. Saez. Él también realizó el diseño de varias de las piezas y participó activamente con ideas y realizando valiosos aportes que en gran medida aseguraron el buen funcionamiento final del concentrador.

Un detalle pormenorizado del conjunto de piezas que fue necesario construir sería muy extenso. Entre las más importantes encontramos, la plantilla en acero que es utilizada para realizar el perforado de los alojamientos para los pernos-guía que dan la forma parabólica al espejo, las costillas y perfiles en aluminio que constituyen la estructura del espejo así como las piezas de teflón que las vinculan, la estructura en hierro que soporta la estructura del espejo y las platinas que lo vinculan a este, así como los trípodes de apoyo del eje de rotación, el soporte para motor y reductor y su vinculación al eje a través de cruceta, las piezas que constituyen el tubo receptor en cobre aislado del ambiente por tubo de vidrio, así como la estructura de soporte del receptor.

Es importante también señalar que el diseño básico del concentrador carente de detalles constructivos específicos fue tomado por A. Saez quien definió los planos AutoCAD completándolos con las especificaciones técnicas.

Sin más saluda atentamente,

Dr. Ing. Horacio Failache  
Responsable del proyecto



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA



FACTAD DE  
INGENIERIA



INSTITUTO DE FISICA

Montevideo, 14 de mayo de 2014

Sres. Miembros del Consejo de la Facultad de Ingeniería

Presente

El Sr. Antonio Saez César trabaja como funcionario en el taller de Mecánica Fina del Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería (IFFI) desde el año 1991 apoyando principalmente a los grupos de investigación experimental. Actualmente existen en el IFFI 6 grupos de investigación que agrupan más de 30 integrantes que como consecuencia de su actividad demandan un importante volumen de trabajo al taller mecánico.

En muchos casos estos trabajos resultan complejos y requieren del esmero, capacidad técnica y destreza de A. Saez para crear piezas de muy alta calidad, tanto en el acabado como en el ajuste a las especificaciones. Igualmente A. Saez asiste y asesora constantemente a los grupos en la resolución de una gran diversidad de problemas en los montajes y equipos de los laboratorios.

A. Saez realiza su tarea de forma muy responsable y demostrando gran iniciativa por mejorar continuamente el funcionamiento del taller. Mantiene el stock de insumos básicos así como los equipos en perfecto estado de funcionamiento. En varias oportunidades ha tenido la iniciativa de sugerir la adquisición de nueva maquinaria o ha diseñado y construido maquinas buscando un aumento en la eficiencia del taller.

A. Saez administra muy eficientemente el taller, realiza la supervisión de su actual ayudante (cargo PEDECIBA), así como también supervisa la labor de una multitud de docentes y estudiantes que asisten diariamente al taller a realizar pequeñas piezas para los montajes experimentales en curso. Es de destacar la calidad del trato, su carácter afable, que lo hacen una persona querida y a la vez respetada por los docentes y funcionarios del IFFI.

En resumen las tareas de investigación experimental del IFFI dependen hoy muy fuertemente de los servicios del Taller de Mecánica Fina y principalmente de la calidad del trabajo y el asesoramiento solvente de A. Saez. A lo largo de los años A. Saez ha desarrollado un know-how específico en las diversas áreas de investigación del IFFI que lo hacen difícilmente reemplazable.

El IF vela desde hace años por brindarle a A. Saez una remuneración acorde tanto al grado de responsabilidad y calidad que se le exige a su trabajo como a su grado de formación y especialización, que lo hacen un técnico muy cotizado en el ámbito laboral. Por ello el IF solicita la renovación del régimen de Dedicación Exclusiva que actualmente tiene A. Saez.

Sin más saluda atentamente en nombre de la Comisión de Instituto,